

## Un siglo de patrimonio, historia, cultura y arquitectura del Palacio de Gobierno, Santiago de Cuba

A century of heritage, history, culture, and architecture at the Government Palace, Santiago de Cuba

Um século de patrimônio, história, cultura e arquitetura do Palácio do Governo, Santiago de Cuba

Maribel Brull González, <https://orcid.org/0000-0001-6253-9915>

Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba

Autor para correspondencia: [brull@uo.edu.cu](mailto:brull@uo.edu.cu)

### RESUMEN

El presente artículo esboza la trascendencia en el tiempo de una obra que es monumento nacional, el Palacio de Gobierno de Santiago de Cuba, al conmemorarse cien años de su inauguración (1926-2026). Como objetivo se propuso resignificar el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del Palacio de Gobierno de Santiago de Cuba. Para ello, se aplicó la metodología cualitativa, de nivel exploratorio, descriptivo y explicativo, utilizando los métodos histórico lógico, analítico sintético, análisis bibliográfico y documental que requirió de datos históricos de diferentes épocas. Como resultado se obtuvo una resignificación histórica, cultural y arquitectónica del Palacio de Gobierno que permite ahondar en elementos poco estudiados y publicados sobre la cultura del inmueble, los valores historiográficos, artísticos y sociales atesorados en las diversas etapas desde su origen hasta la actualidad. El estudio realizado potencia el valor del patrimonio edificado hasta la conservación de la memoria histórica. Se destaca la creación del sistema de identidad organizacional de los salones del edificio y su fortaleza cultural sostenida durante un siglo.

**Palabras clave:** Patrimonio cultural; patrimonio urbano; monumento nacional; palacio de gobierno; comunicación del patrimonio.

### ABSTRACT

This article outlines the enduring significance of the Government Palace of Santiago de Cuba—a designated national monument—as it marks the centenary of its inauguration (1926–2026). The study aimed to re-evaluate the historical, cultural, and architectural heritage of the Government Palace. To this end, a qualitative methodology was employed—encompassing exploratory, descriptive, and explanatory levels—utilizing historical-logical and analytical-synthetic methods, alongside bibliographic and documentary analysis based on historical data from various eras. The study resulted in a re-evaluation of the Palace's historical, cultural, and architectural significance, shedding light on previously under-researched aspects of the building's cultural character and the historiographical, artistic, and social values preserved throughout its history, from its inception to the present day. The research enhances the value of this built heritage and contributes to the preservation of historical memory. Particular emphasis is placed on the creation of an organizational identity system for the building's halls and the cultural strength it has maintained over the course of a century.

**Keywords:** Cultural heritage; urban heritage; national monument; government palace; heritage communication.

### RESUMO

Este artigo aborda a relevância ao longo do tempo de uma obra que é monumento nacional — o Palácio do Governo de Santiago de Cuba — por ocasião da celebração do centenário de sua inauguração (1926-2026). O objetivo proposto foi resignificar o patrimônio histórico, cultural e arquitetônico do Palácio do Governo de Santiago de Cuba. Para tanto, aplicou-se uma metodologia qualitativa, de caráter exploratório, descritivo e explicativo, utilizando os métodos histórico-lógico e analítico-sintético, bem como a análise bibliográfica e documental, o que demandou dados históricos de diferentes épocas. Como resultado, obteve-se uma resignificação histórica, cultural e arquitetônica do Palácio do Governo, permitindo aprofundar o conhecimento sobre elementos pouco estudados e divulgados a respeito da cultura do imóvel e dos valores historiográficos,

artísticos e sociais preservados ao longo das diversas etapas, desde a sua origem até a atualidade. O estudo realizado valoriza o patrimônio edificado e contribui para a preservação da memória histórica. Destaca-se a criação do sistema de identidade organizacional dos salões do edifício e a sua força cultural, mantida ao longo de um século.

**Palavras-chave:** Patrimônio cultural; patrimônio urbano; monumento nacional; palácio do governo; comunicação do patrimônio.

Recibido: 25/7/2025    Aprobado: 25/8/2026

## Introducción

El rescatar la herencia cultural, retornarla al presente y repensar su significación para el futuro es una estrategia de gestión patrimonial que tiene como propósito salvaguardar la historia de la humanidad. De ahí la intención de conservar la memoria histórica, cultural y arquitectónica del inmueble, Palacio Provincial de Gobierno de Santiago de Cuba, en ocasión de conmemorarse un siglo de su fundación.

Y es que este edificio, tiene una función política y social que trasciende la conservación de elementos especialmente valiosos o significativos que evidencian su inclusión en la memoria colectiva de la identidad de la ciudad “Presenta múltiples dimensiones: cultural, física, digital, medioambiental, humana y social. Su valor, es tanto intrínseco como económico” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2006).

Por ende, la resignificación de la obra que se presenta, indica un proceso de integración de varias ciencias y disciplinas científicas, en particular, historia, cultura, arte, arquitectura, patrimonio, comunicación social, derecho, sociología, donde convergen conceptos, teorías, paradigmas, metodologías y prácticas culturales expresadas en diversas literaturas y géneros periodísticos, noticias, crónicas, entrevistas y relatos resignificados de una época a otra, siendo compartidos por públicos de varias generaciones e identidades.

Para Rivero & Martínez (2016):

Las identidades aparecen como un reflejo de un listado de rasgos culturales objetivos compartidos o bien como una expectativa que busca explicar lo que la gente hace o debería hacer en base a quiénes son o a qué cultura pertenecen”; originada dentro de una organización social, desarrollada por el conocimiento y representada por símbolos que responden a una cultura e interrelacionada con el patrimonio (p.116).

El Palacio de Gobierno de Santiago de Cuba, es un símbolo de singular identidad dentro del centro histórico de la provincia santiaguera con un significado transcendental por la fuente de conocimientos que conserva en lenguaje, escritura, signos; objetos, ceremonias, mitos, tradiciones, documentos, relaciones y valores, creciendo su historia antigua a pesar del tiempo.

De esta manera se confirma, que el patrimonio es raíz y horizonte, es el conjunto de bienes espirituales y materiales creados por la evolución humana o la naturaleza que integra la riqueza social de una región o nación. Tiene una especial relevancia para el desarrollo de la ciencia y la aplicación de la tecnología, integrando conocimientos, saberes y técnicas que facilitan la sostenibilidad del planeta en todas sus dimensiones culturales y económicas. Siendo vital atesorar la memoria viviente de cada elemento integrador del patrimonio material e inmaterial.

Para Carrión (2020) “el patrimonio cultural es todos aquellos bienes culturales que son reconocidos como parte de la herencia colectiva por los miembros de determinada sociedad otorgándole un determinado significado y valor simbólico” (p. 7).

A pesar de estas valoraciones, los estudios consultados de las obras que constituyen monumento nacional y local no siempre tienen un enfoque sistémico y multidisciplinario, lo que estimula nuevas investigaciones para promocionar su salvaguardia en coherencia con las identidades y la cultura de las comunidades, las cuales urgen de cambios estratégicos basados en el desarrollo del conocimiento científico y la innovación organizacional para hacer sostenible los valores territoriales.

De ahí, la pertinencia de la conservación de los fondos patrimoniales, el acceso público a la memoria histórica de la nación y la necesidad de enriquecerla con nuevos aportes de la investigación, propósito que se enmarca en la Ley de Comunicación Social de la República de Cuba (Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, 2024), donde se significa que “ conservar los fondos patrimoniales de la producción comunicativa del país y facilitar el acceso a ellos” es una responsabilidad social y comunicacional en el ejercicio de la difusión cultural (Capítulo II, inciso, p; pág. 811).

De este modo, la producción comunicativa en contexto permite ampliar el conocimiento de este tema dando respuesta a cómo resignificar el valor patrimonial del Palacio de Gobierno desde un enfoque integrador y

multidimensional, donde se conecten la cultura organizacional, los elementos historiográficos, culturales, arquitectónicos y sociales que posee este inmueble para la comunidad, patiendo de una postura estratégica que intenciona la sostenibilidad de los bienes logrados por las generaciones que le antecedieron, dotada de mensajes, sentidos y significaciones simbólicas que inciden en las percepciones compartidas de una obra a la cual se le atribuyen múltiples interpretaciones científicas. Estas razones argumentan el objetivo de la investigación, resignificar el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del Palacio Provincial de Gobierno, Santiago de Cuba. En esta tríada del siglo la cultura se hace eco de los años del ladrillo y la pintura de una historia que no calla, un legado de resistencia con un lenguaje de identidad y la perspectiva de evolución de una ciudad que no sabe olvidar el valor de la antigüedad.

## **Metodología**

Es una investigación original realizada mediante la metodología cualitativa; en el nivel exploratorio permitió conocer los antecedentes históricos sobre el origen al inmueble del Palacio de Gobierno y examinar la literatura científica acerca de la fundación de esta obra arquitectónica y artística; en el nivel descriptivo, narrar los espacios públicos del inmueble y en el nivel explicativo argumentar el valor patrimonial de este edificio. Para ello, se utilizó el método histórico lógico, ayudando en la reconstrucción de los principales acontecimientos ocurridos en el Palacio de Gobierno en diferentes etapas, incluida la historia de la Diputación Provincial con el nombramiento de los gobernadores y el método analítico- sintético que facilitó la comprensión de la literatura consultada y los procesos históricos culturales en tres partes, historia, cultura y arquitectura de la obra, asistiendo la descomposición e integración de esta tríada de enfoques de manera holística e integral; a su vez, el análisis documental y el análisis bibliográfico posibilitó profundizar en los datos obtenidos a través de fuentes del archivo histórico institucional y el estudio de la prensa de la época.

Para profundizar en los valores históricos, se analizó el Expediente de construcción del inmueble del Palacio de Gobierno (1909) y el Libro de Registro de los Gobernadores (1902-2024) existente en el Archivo Histórico del Gobierno Provincial, documentos que revelaron la cronología de los gobernadores residentes durante tres periodos en este inmueble para ejercer su encargo social; de igual forma, se estableció un registro de los bienes y valores culturales existente en los salones de esta edificación. En la literatura consultada se enfatiza las Crónicas de Poveda (2015), el Diario de Cuba, La Independencia, el Diario de la Marina y la Región (1926) conservados en la Sala de Fondos Raros y Valiosos de la Biblioteca Provincial Elvira Cape Lombard. Forman parte de este proceso investigativo, el análisis del marco jurídico de La Ley de Comunicación Social (Ley 162/2024), Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y el Patrimonio Natural (Ley 155/2022) y Ley de los Símbolos Nacionales de la República de Cuba (Ley 128/ 2019). Los métodos aplicados y las técnicas permitieron elaborar una resignificación cultural integral del Palacio de Gobierno que durante un siglo mantiene su configuración como símbolo monumental de la ciudad, con el propósito de mantener vivo su legado como sede del gobierno, espacio público urbano donde se ejercen las principales conexiones con las políticas públicas del territorio.

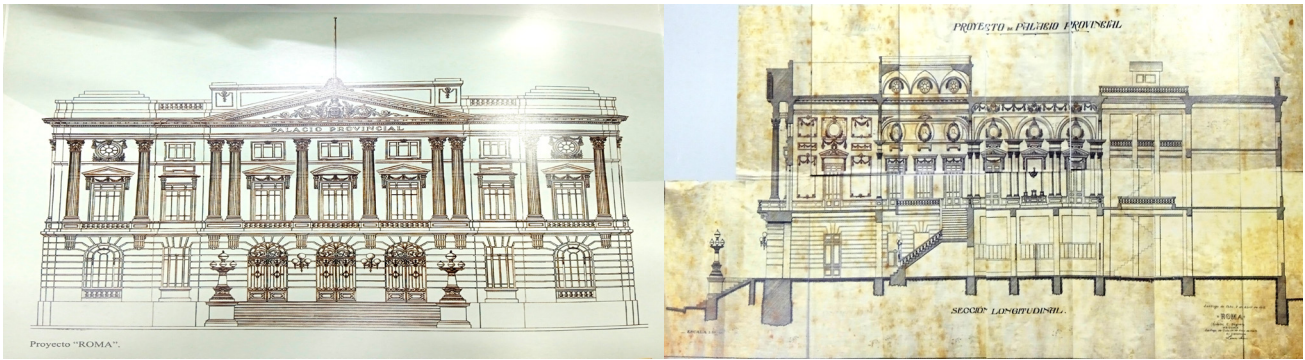
## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **Resignificación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del Palacio de Gobierno**

El Palacio Provincial de Gobierno de Santiago de Cuba está ubicado en la calle Francisco Vicente Aguilera, una de las más antiguas, rodeada de espacios públicos históricos, culturales y comerciales, forma un eje que une el sistema principal de plazas de esta ciudad, correspondiendo con la manzana 869, acorde a la zonificación de esta demarcación municipal. La fachada principal del edificio está ubicada al Sur coincidiendo con la calle Aguilera y la posterior se orienta al Norte; la calle Pío Rosado (Carnicería) es el límite Este del inmueble y al Oeste colinda con el edificio de la Escuela Profesional de Comercio.

A inicios del siglo XX, se realiza la reestructuración del aparato administrativo del gobierno y surge la necesidad de crear una edificación independiente del Ayuntamiento del Municipio de Santiago de Cuba, promoviendo las autoridades locales la realización de una sede propia para el ejercicio público del Gobierno Provincial en Oriente. Con estos fines se seleccionó el solar para la construcción y se determinó presentar un concurso, siendo evaluado y aprobado el Proyecto "ROMA", una grandiosa edificación, como se observa en el plano de la imagen 1.

**Figura 1. Proyecto ROMA**



**Fuente: (Lora & Lemos, 2012, p.106)**

Como resultado del concurso, se premió la obra de Carlos Segrera Fernández (1880-1922), arquitecto e ingeniero civil, nombrado como artífice municipal del proyecto urbano y arquitectónico del Palacio de Gobierno en la era de la República en Santiago de Cuba. Entre sus aportes se destacan el Museo Emilio Bacardí Moreau, Hotel Casa Granda, Hotel Imperial, Casa de la Cultura Municipal Miguel Matamoros, Club San Carlos, el edificio de la tienda multidepartamental de la California y la apariencia actual de la Catedral, que presentó remodelaciones en 1922.

La construcción del inmueble del Palacio de Gobierno de Santiago de Cuba, se inició a partir del 17 de noviembre de 1909, cuando el Consejo Provincial de Oriente sancionó un Estatuto que disponía esta edificación, como se puede notar en la imagen 2.

**Figura 2. Expediente de construcción del inmueble del Palacio de Gobierno (1909)**



**Fuente. Archivo Histórico del Palacio de Gobierno Provincial, 2024**

La revisión del expediente constructivo del Gobierno Provincial de Santiago de Cuba confirma que el inmueble es propiedad del Estado cubano, cedido por el Congreso de la República por Ley desde el 18 de febrero de 1914. Se corrobora que, por ajustes presupuestarios, cambios políticos y sociales, la realización del inmueble se reanudó en 1920. Si embargo, no es hasta finales de 1922, que se apuntala la construcción del edificio por Eduardo Garay y Cía.; siendo reemplazado el 20 de mayo de 1923 por el contratista Pedro Flores Chacón, culminando la obra tres años después (Diario de la Marina, 1926, p 1).

La inauguración del Palacio Provincial del Gobierno se realizó en la mañana del miércoles 23 de junio de 1926. El acto de inauguración contó con un amplio programa donde asistieron el General Gerardo Machado Morales, Presidente de la República de Cuba y numerosas personalidades de la región. La ceremonia se inició al izarse la Bandera Cubana por José Ramón Barceló Reyes, Gobernador Provincial, dando paso a los invitados al Salón de Los Espejos, para la recepción patrocinada por el General Machado con motivo de la celebración, a la cual asistieron autoridades, personalidades y representantes de varias compañías. Durante su desarrollo, hicieron uso de la palabra, el joven Calixto Manduley como orador de la localidad y el Dr. Oreste Ferrara (Poveda, 2015, p.238).

En la imagen fotográfica 3, se puede apreciar la dimensión monumental de la construcción de la obra

arquitectónica, a la cual asistieron la prensa local y nacional representando el Diario de Cuba, La Independencia, La Región, Adelante, Diario La Marina entre otros medios de comunicación y un equipo cinematográfico, ofreciendo detalles de la ceremonia realizada a las 11:00 am, del día 22 y de los festejos de la ciudad hasta el 24 de junio de 1926.

**Figura 3. Palacio Provincial de Gobierno posterior a la inauguración**



**Fuente. Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba**

**Figura 4. Noticia del acto de inauguración del Palacio Provincial de Oriente**



**Fuente. El Diario de Cuba, 23 de junio de 1926, p 1.**

Un siglo de vida en el Palacio de Gobierno de Santiago de Cuba revela los valores de la historia de los gobernadores que desempeñaron sus funciones sociales en este inmueble y que residían con su familia en el tercer nivel del edificio, teniendo en cuenta que antes de la División Política Administrativa del Territorio en 1976, toda la región se denominaba Oriente y el gobernador electo podría ser de diferentes provincias.

En el edificio se atesora la historia constitucional, sus principales ejecuciones, normas y procedimientos heredados desde las antiguas estructuras de organización hasta la actualidad, siguiendo una cronología estructurada por periodos de mandato de 32 gobernadores; de igual forma, en el archivo documental, se registran las transformaciones políticas, culturales y económicas, siendo portadoras de un significado para la sociedad y reconocidas por su valor histórico, artístico, científico, ambiental, estético y social en coherencia con lo establecido en la Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y el Patrimonio Natural (Ley 155/2022). Para realizar la reconstrucción de la cronología de los gobernadores se parte del Libro de Registro de la Diputación Provincial de la Antigua Provincia de Oriente y posteriormente de Santiago de Cuba, el estudio del Protocolo de Actas de los periodos de nombramiento de los gobernadores y la actualización realizada por la autora de esta investigación basada en los archivos fotográficos de la región oriental e informes de balance de las Asambleas del Poder Popular.

El orden de sucesión de los gobernadores y la residencia en el Palacio de Gobierno se establece en tres periodos:

- 1) 1902- 1959: construcción del inmueble del Palacio de Gobierno de Santiago de Cuba; modificación de

la estructura y nombre de la región; transformaciones políticas, gubernamentales, económicas y sociales del país.

Gobernadores de Santiago de Cuba desde 1902 hasta enero de 1959

Francisco Sánchez Hechavarría (1902 – 1904); Manuel Yero Sagol (1904-1909); Rafael Manduley del Río (1909-1913); Manuel Rodríguez Fuentes (1913- 1917); Alfredo Guillén Morales (1917- 1918); Guillermo Fernández Mascaró (1918 – 1920); Alfredo Lora Torres (1920 – 1923); José Ramón Barceló Reyes (1923 – 1934); Dr. Ángel Pérez Andrés (1934-1940); Ramón Corona García (1940 – 1948); José Maceo González (1948 – 1951); Miguel Mesa Más (1951 – 1952); Waldo Pérez Almaguer (1952 – 1953); Julián García Benítez (1953 – 1954); Justo Salas Arzuaga (1954 – 1956); Mariano Rey (1956 – 1959).

En este largo periodo histórico se revela la ceremonia del programa Entierro Cubano de José Martí, el 29 y 30 de junio de 1951, en ocasión de la inauguración del Mausoleo a José Martí, la realización de las guardias de honor a los restos sagrados del Apóstol en los salones del inmueble del Palacio de Gobierno, espacio donde el pueblo le rindió tributo antes de realizarse el entierro, al cual asistieron personas de escuelas públicas y privadas, asociaciones, representantes de diferentes partidos políticos, Consejo Provincial de Veteranos, Cuerpo Diplomático acreditado en Cuba, Gobernadores Provinciales y el Presidente de la República Carlos Prío Socarras.

2) 1959-1976: cambios de orientación política de repercusión nacional y regional con el inicio de la etapa de la Revolución Cubana, modificaciones de estructuras organizativas y administrativas aprobadas en el Primer Congreso del PCC (1975) y la implementación de la División Política Administrativa en el país y las regiones, donde entra en vigor la nueva Constitución de la República de Cuba (1976).

Gobernadores de Santiago de Cuba desde el 1ro. de enero de 1959 hasta 1976

Carlos Chaín Soler. (17, enero 1959-julio 1959); Taras Domitro Terlebaucá (18, julio 1959- noviembre 1959); Manuel Aradas Macías (19, diciembre 1959-1962); Abilio Cortina Pérez (1962-1964) Eugenio Bandes Barrera (1964-abril 1965); Armando Ruiz Balcells (mayo 1965- noviembre 1965); Isidro Martínez Parra (diciembre 1965-1969); Eddy Fernández Boada (1969-1976).

3) 1976-2026: institucionalización y nuevas medidas de funcionamiento del Estado con la creación de los Órganos del Poder Popular y la constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular en la República de Cuba y en las provincias.

Gobernadores de Santiago de Cuba desde el 1976 hasta el 2026

Eddy Fernández Boada (1976-1990); Reynaldo Endis Endis (1990-1995); Luís Estruch Rancaño (1995- 1999); Manuel Cortés Dumas (2000 – 2005); Rolando Yero García (2005 – 2011); Reinaldo García Zapata (2011 – 2016); Beatriz Johnson Urrutia (2016 – 2023); Manuel Falcón Hernández (2024 hasta la actualidad).

En la actualidad, el inmueble del Palacio de Gobierno mantiene su encargo social mediante las figuras públicas del Gobernador, el Vicegobernador y el Consejo Provincial en coordinación con el Consejo de Administración. Como se aprecia en el primer periodo estudiado, existe una mayor estabilidad de la Diputación Provincial, que abarcó la elección de 16 gobernadores, mientras en los dos periodos siguientes se mantiene un equilibrio de corta representación formada por ocho gobernadores en cada etapa. De 32 gobernadores registrados se significa que solamente una mujer ocupó esta responsabilidad. En la primera etapa, la mayor estabilidad se visibiliza en José Ramón Barceló Reyes (1923 – 1934); en la segunda y tercera etapa, Eddy Fernández Boada (1969-1990).

El inmueble conserva una valiosa cultura en la memoria colectiva que se expresa en las dimensiones del patrimonio material inmueble, por la naturaleza histórica del sitio urbano; el patrimonio material mueble, objetos museables, patrimonio bibliográfico y documental, bienes históricos y artísticos; el patrimonio inmaterial, integrado por el conocimiento, las técnicas y prácticas de varias personalidades históricas que interactúan con el servicio público en cada etapa. Argumentación que avaló la declaración del inmueble como Monumento Nacional, por Resolución No. 180 de la Comisión Nacional de Monumentos del Ministerio de Cultura, el 12 de noviembre de 2003.

En este contexto, le conceden un valor histórico y cultural el acto de fundación de la Universidad de Oriente, el 10 de octubre de 1947 y el acto de graduación de esta universidad en el 2024. Se destaca la conservación de los espacios arquitectónicos, así como las evidencias de los acontecimientos más relevantes nacionales e internacionales realizados en los salones de actos.

Sin embargo, la profundización del tema dejar ver en el orden de la cultura organizacional, limitaciones en el sistema de identidad del Palacio de Gobierno, una construcción de carácter civil que expresa una significación social del territorio y que atesora una memoria histórica, cultural y ambiental de la política, la ciencia, la tecnología y la sociedad en cada etapa de su acontecer en la comunidad.

En consecuencia, deviene el diseño de un sistema de identidad visual (Brull, 2025), que incluye todos los espacios públicos. En este orden, los salones de actos de los diferentes niveles se nombraron asumiendo los postulados teóricos de la semiótica de la cultura, la historia de la identidad cubana, la identidad cultural del inmueble, la Ley de los Símbolos Nacionales de la República de Cuba (2019) y los referentes teóricos de la comunicación social, entre ellos, niveles de comunicación organizacional, funciones, relaciones y públicos de los numerosos espacios existentes, teniendo en cuenta que el único lugar nombrado hasta la fecha es el Salón de Los Espejos. Para apreciar la belleza actual de los salones, su capacidad y confort, se propone el libro de Protocolo, Ceremonial y Eventos del Palacio de Gobierno (Brull, 2024, p. 46-56).

#### **Primer nivel.**

1. Salón del Gobernador: es un salón investido con alfombras de color rojo, con una mesa amplia de forma oval, donde se exhibe una réplica del Escudo del Gobierno y la precedencia de las banderas.
2. Salón Los Símbolos Patrios: espacio destinado a pocas personas donde permanecen los símbolos de la Bandera Cubana, el Escudo de la Nación y las letras del Himno Nacional.
3. Salón de Encuentros: un espacio de intercambio de reducidas personas, de carácter temporal que facilita la comunicación interna con inmediatez.
4. Salón El Paso: un canal de flujo de información entre el despacho y el salón principal del Gobernador.

#### **Segundo nivel.**

1. Salón de Los Espejos: Es un salón clásico de uso polifuncional, consignado para diversas ceremonias, intercambios con otras organizaciones, comunidades, regiones y países; se identifica por la estética de sus numerosos espejos.
2. Salón Azul: se nombra conforme a las tres franjas azules de la enseña nacional, estableciendo relación con los signos del Escudo del Gobierno Provincial.
3. Salón Las Columnas: responde a la majestuosidad de las columnas del inmueble.
4. Salón Amistad: un espacio de intercambio diplomático donde se desarrolla la cortesía entre anfitriones e invitados, se comparten ideas, conocimientos, juicios, sentimientos y valores.

#### **Tercer nivel**

1. Salón Blanco: representa el color de la estrella solitaria de cinco puntas de la Bandera Nacional y las franjas blancas que significan paz, soberanía y pureza de los ideales de los cubanos.
  2. Salón El Patio, destinado a los momentos especiales de los públicos internos de la organización.
- El Palacio constituye un legado arquitectónico, un proyecto de alta dimensión arquitectónica con un volumen único de planta rectangular que mide 18 metros lineales de frente por 30 metros de fondo, perfectamente adaptado a la topografía del lugar donde se encuentra emplazado. Su diseño se corresponde con el eclecticismo donde están presentes rasgos del renacimiento.

En la imagen fotográfica 5, se distingue el inmueble del Palacio de Gobierno, una construcción de color ocre donde prevalece la simetría de la fachada principal y la estructura de tres niveles techados sostenidos por columnas voluminosas de gran esbeltez que jerarquizan la fachada con los amplios salones del inmueble.

**Figura 5. Palacio Provincial del Gobierno de Santiago de Cuba en la actualidad. Eclecticismo siglo XX**



**Fuente. (Brull, 2024.p. 31)**

En el edificio se percibe la unidad entre los elementos compositivos y figurativos. Las fachadas laterales transmiten movimientos y sus interiores guardan unidad de estilo con la imagen exterior. Se entremezclan compendios de la historia de la arquitectura griega, romana, renacentista y barroca que generan como

resultado una composición coherente y dinámica.

Se resalta la belleza de la escalera de mármol que conduce al Salón de los Espejos, custodiada por un juego de lámparas antiguas veladoras, en esculturas de bronce y hermosos candelabros; los amplios salones con grandes espejos, arcos moldeados y la decoración clásica de cada espacio, donde se intercala la carpintería con maderas preciosas en puertas, ventanas y muebles, sobresaliendo los vitrales artísticos en espacios interiores de cada nivel del edificio y lo escultural en el vestíbulo y patio interior.

La estructura del edificio es equilibrada con columnas corintias, molduras clásicas, frontones ornamentados con guirnalda y objetos escultóricos, los cuales se pueden apreciar en los salones multifuncionales, oficinas, departamentos, salones de reuniones, Salón de Sesiones y Recepciones del Consejo, Administración y la dirección central del gobierno. Sin lugar a dudas la trayectoria arquitectónica de este edificio representa un viaje material e inmaterial por un espacio centenario.

Como generalidad, el patrimonio cultural lo conforman manifestaciones culturales inmateriales y bienes culturales, muebles e inmuebles aprobados como “Patrimonio Cultural e incluidos en las listas Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, la Distintiva del Patrimonio Cultural Mueble y la de Monumentos Nacionales y Monumentos Locales, con la excepción de los geositos” (Gaceta Oficial No. 84. Ordinaria de 7 de septiembre de 2023, Capítulo IV, Artículo 36. p, 1978).

La investigación que se presenta confirma, que el Palacio de Gobierno de Santiago de Cuba conserva su valor patrimonial cultural como inmueble, siendo expresión de una época histórica y social donde se identifica la identidad de la obra arquitectónica y sus expresiones artísticas.

Desde la Convención de la Organización de las Naciones para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, celebrada del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, en París, se definió como patrimonio cultural, los monumentos, los conjuntos y los lugares que existen en la Tierra con valía original, en particular, “los lugares que son obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico” (UNESCO, 1972, Artículo 1, párr. 3).

Uno de estos lugares de la ciudad histórica de Santiago de Cuba es el Palacio de Gobierno, un edificio que conserva mediante una política de gestión patrimonial la conservación de los valores tangibles e intangibles; la restauración de sus áreas; los estilos propios de decoración de los espacios públicos y de mantener sus entornos ambientales con objetos museables que narran historia y tradiciones, no obstante deben reformular nuevas estrategias de comunicación del patrimonio que incluyan la significación sociocultural de esta obra con énfasis en los elementos del patrimonio intangible.

Si bien a nivel mundial ha ido en aumento el consenso en torno a la ampliación del concepto de patrimonio cultural, para que comprenda no sólo lo producido en el pasado sino también bienes culturales actuales, no sólo lo tangible (como los monumentos arquitectónicos) sino también lo intangible (como las tradiciones y las lenguas), y no sólo los bienes producidos por las élites sino también lo popular. En realidad, encontramos que la extensión de la definición de patrimonio no se ha correspondido ni con la legislación ni con las políticas de conservación. Así como el patrimonio intangible recibe considerablemente menos apoyo que el tangible (Mantecón, 2005 p.245).

Es evidente, que la obra histórica, cultural y arquitectónica del Palacio del Siglo, es un referente constructivo de su época que se puede apreciar gracias a su conservación y elementos restaurados, ratificándose lo planteado por Cepeda & Velasco (2022) y cito: “el patrimonio cultural material hace referencia al grupo de elementos tangibles que conforman la herencia de un pueblo, sostienen vivas las historias, formas de pensar y vivir de los antepasados y que son transmitidos de generación en generación” (p. 29).

De modo, que la conservación y el futuro de las obras monumentos de la nación y la localidad requieren del Plan de Protección de su Patrimonio Material e Inmaterial, de la interacción del capital simbólico y humano que poseen, el estudio de los activos tangibles e intangibles que generan valores y beneficios a la comunidad para su valoración integral y la sistematización de las investigaciones aplicadas de estos temas. En este sentido, la investigación auspiciada por el Proyecto de Ciencia de la Comunicación Social (SICOM), reconoce el patrimonio sostenible del Palacio de Gobierno de Santiago de Cuba, el fortalecimiento de su identidad, historia y cultura, no obstante, sus potencialidades históricas deben ser más transmitidas y apreciadas por los públicos internos y externos de la organización ya que son los máximos exponentes de su valor social.

## CONCLUSIONES

La principal contribución de esta investigación es la resignificación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del Palacio Provincial de Gobierno de Santiago de Cuba, una obra monumento nacional y local

dotada de bienes culturales que integran el conjunto patrimonial urbano de la ciudad como símbolo. La resignificación consiste en el cambio de enfoque disciplinar a multidisciplinario, donde su concepción metódica es multidimensional, caracterizada por la integralidad, la inclusión del valor simbólico y humano que permite resaltar el accionar social del inmueble como sede de la gobernanza territorial y su relación con la sostenibilidad de la obra fundada hace un siglo; a su vez, aporta un cambio de configuración cultural del Palacio de Gobierno hacia lo interno y externo de sus espacios públicos, resaltando su expresión estética y comunicacional dentro de un sistema integrado histórico, cultural, arquitectónico como expresión del patrimonio urbano.

El estudio fundamenta las interconexiones de la creación humana, monumental y urbana mediada por la historiografía, el arte y la comunicación social para la apreciación del inmueble gubernamental, la interpretación de sus valores espirituales y materiales, destacándose como sello distintivo el estilo de los espacios públicos, la colección de objetos museables, piezas y activos de valor patrimonial, pinturas, bustos, muebles, esculturas existentes en los salones espaciosos donde dialogan el pasado y el presente mediados por la historia y sus evocaciones durante cien años de constancia de una esencia.

## Referencias bibliográficas

Archivo Histórico del Gobierno Provincial de Santiago de Cuba. (1909). Construcción edificio, Nro. 242 Expediente constructivo. Fondo Documental del Palacio de Gobierno Provincial.

Archivo Histórico del Gobierno Provincial de Santiago de Cuba. (2024). Libro de los Gobernadores Registro histórico. Fondo Documental del Palacio de Gobierno Provincial.

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). Ley de los Símbolos Nacionales de la República de Cuba (Ley No. 128). Gaceta Oficial de la República de Cuba. No. 7. Ordinaria de 19 de septiembre de 2019. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/>

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2022). Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural (Ley No. 155). Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 84. Ordinaria de 7 de septiembre de 2023. <https://www.parlamentocubano.gob.cu>

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2024). Ley de Comunicación Social (Ley No. 162/2023). Gaceta Oficial de la República de Cuba. No. 48. Ordinaria de 5 de junio de 2024. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-48-ordinaria-de-2024>

Brull, G. M. (2024). Protocolo, Ceremonial y Eventos. Palacio de Gobierno de Santiago de Cuba. Sello Editorial UO. <https://ediciones.uo.edu.cu>

Brull, G. M. (2025). La identidad visual del Palacio de Gobierno de Santiago de Cuba. Sello Editorial UO. <https://ediciones.uo.edu.cu>

Carrión, W. M. (2020). De bien cultural a patrimonio cultural: El patrimonio como símbolo. Revista Academia. [https://www.academia.edu/17267088/El\\_patrimonio\\_cultural\\_como\\_simbolo](https://www.academia.edu/17267088/El_patrimonio_cultural_como_simbolo)

Cepeda Castillo, E. A., & Velasco Samaniego, V. M. (2022). Influencia del patrimonio cultural material al desarrollo turístico sostenible, del cantón Colta, provincia de Chimborazo. Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso), \*7\*(2). <https://doi.org/10.5281/zenodo.6522804>

Diario de Cuba. (23 de junio de 1926). La solemne inauguración del Palacio Provincial de Oriente. Diario de Cuba, pp. 1, 6, 16. Sala de Fondos Raros y Valiosos, Biblioteca Provincial Elvira Cape Lombard.

Diario de Cuba. (24 de junio de 1926). Los festejos de la inauguración del Palacio Provincial de Oriente. Diario de Cuba, p. 1. Sala de Fondos Raros y Valiosos, Biblioteca Provincial Elvira Cape Lombard.

Diario La Independencia. (23 de junio de 1926). Crónica de la inauguración del Palacio Provincial de Oriente. Diario La Independencia, pp. 1, 8. Sala de Fondos Raros y Valiosos, Biblioteca Provincial Elvira Cape Lombard.

Diario La Marina. (23 de junio de 1926). Inauguración del Palacio Provincial de Oriente. Diario La Marina, p. 1. Sala de Fondos Raros y Valiosos, Biblioteca Provincial Elvira Cape Lombard.

Diario La Región. (16 de agosto de 2026). Inauguración por el primer magistrado de la nación cubana del Palacio Provincial de Oriente. Diario La Región, pp. 7, 8. Sala de Fondos Raros y Valiosos, Biblioteca Provincial Elvira Cape Lombard.

Lora, A., M., & Lemos, F., C. M. (2012). Carlos Segrera: arquitecto iniciador del progreso arquitectónico y urbanístico de Santiago de Cuba en el siglo XX. Ediciones Alqueza. [https://isbncuba.ccl.cerlalc.org/catalogo.php?mode=busqueda\\_menu&id\\_autor=22097](https://isbncuba.ccl.cerlalc.org/catalogo.php?mode=busqueda_menu&id_autor=22097)

Mantecón, A. R. (2005). Usos y desusos del patrimonio cultural: retos para la inclusión social en la ciudad de México. *Anais do Museu Paulista*, 13 (2), 235-256. <https://doi.org/10.1590/S0101-47142005000200008>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. <https://whc.unesco.org>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. <http://whc.unesco.org>

Poveda, D. A. (2015). Las noticias, 1902-1958. Crónicas de Santiago de Cuba. Editorial Oriente.

Rivero, P. J., & Martínez, V. S. (2016). Cultura e identidad. Discusiones teóricas-epistemológicas para la comprensión de la Contemporaneidad. *Revista Antropología Experimental*, 16 (8), 116-118. <https://doi.org/10.17561/rae.v0i16.3132>

**Declaración de conflicto de intereses:** La autora declara que no existen conflictos de intereses con otras personas.

**Declaración de contribución de los autores/as utilizando la Taxonomía CRediT:** La autora realizó la totalidad del trabajo.

**Declaración de aprobación por el Comité de Ética:** La autora declara que la investigación cumple con el Comité de Ética de la institución.

**Declaración de originalidad del manuscrito:** La autora confirma que este texto no ha sido publicado con anterioridad, ni ha sido enviado a otra revista para su publicación.